

 Fecha:
 27-09-2024
 Pág.:
 17
 Tiraje:
 6.200

 Medio:
 El Llanquihue
 Cm2:
 127,3
 Lectoría:
 18.600

 Supl.:
 El Llanquihue
 VPE:
 \$139.511
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Internacional - Mundo

Título: Con ausencias, Argentina y Chile firman declaración sobre crisis venezolana

E.UU. y Argentina sacaron adelante ayer una declaración conjunta, a la que se sumó una treintena de delegaciones internacionales, entre ellas España y Chile, para resolver la crisis política venezolana y conseguir una transición de poder democrática, después de que Nicolás Maduro fuera proclamado ganador de los comicios de julio por el ente electoral, que aún no publica actas electorales.

Sin embargo, el documento cuenta con grandes ausencias y

Con ausencias, EE.UU., Argentina y Chile firman declaración sobre crisis venezolana

NUEVA YORK. Suscrita por 32 países, señala a Edmundo González candidato ganador.

su influencia será realmente limitada. Brasil, Colombia o México optaron por no formar parte de una iniciativa que ni nocorpora a Francia entre las potencias europeas, ni ningún país asiático ni africano. España, que había mantenido en secreto si se adhería, finalmente accedió a integrar esta declaración conjunta.

"Es el momento para que los líderes venezolanos comiencen unas discusiones constructivas e inclusivas de cara a una transición con garantías para ambas partes y solucionar así este impasse político y restablecer pacíficamente las instituciones democráticas", concluye el documento. Las 32 delegaciones que lo integran son: Argentina, Australia, Austria, Bosnia-Herzegovina, Canadá, Costa Rica, Croacia, Chile, Dinamerca, Repúbica Domínicana, Estonia, la Unión Europea, Alemania, Guatemala, Guyana, Hungría, Irlanda, Italia, Kosovo, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Panamá, Perú, Portugal, Eslovenia, España, Suecia, Ucrania, Reino Unido y EEUU.

El texto, refrendado en un encuentro de alto nivel en Nueva York en los márgenes de la semana de Alto Nivel de Naciones Unidas, se indica al opositor Edmundo González como el candidato que ganó "la mayoría de votos" de acuerdo con "las actas electorales disponibles públicamente".

